

## Justificante de Presentación

### Datos del interesado:

CIF - G06381891 SINDICATO PROFESORADO EXTREMEÑO

Dirección: Avenida DE EUROPA, Bloque: 5, Piso: E, Puerta: C

Badajoz 06004 (Badajoz-España)

Teléfono de contacto: 605265589

Correo electrónico: badajoz1@sindicatopide.org

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

Número de registro: REGAGE21e00009463978  
Fecha y hora de presentación: 04/06/2021 10:20:43  
Fecha y hora de registro: 04/06/2021 10:20:43  
Tipo de registro: Entrada  
Oficina de registro electrónico: REGISTRO ELECTRÓNICO  
Organismo destinatario: A11016235 - Consejería de Educación y Empleo  
Organismo raíz: A11002926 - Junta de Extremadura  
Nivel de administración: Administración Autónoma

Asunto: Registro\_CONSEJERA\_PROGR\_EDUCAT\_4\_junio\_2021

Expone: Que el día antes de la publicación de la resolución del procedimiento para la adjudicación de destino, de las personas integrantes de las listas de espera ordinarias de los cuerpos docentes no universitarios dependientes de la Consejería de Educación y Empleo para el curso 2021/2022, se nos informa que no se incluirán en dicha petición los Programas de Éxito Educativo (Rema, Comunic@, Impulsa y Mejora del rendimiento y la inclusión socioeducativa en CAEPs) y los Programas de Orientación y Refuerzo para el Avance y el Apoyo en la Educación, por haber finalizado el Programa Operativo de los Fondos Sociales Europeos del período 2014/2020 que financian dichos programas.

Que también se nos comunica que el MECD y la Unión europea se están negociando los nuevos fondos para Programa Operativo de los Fondos Sociales Europeos del período 2021/2027.

Solicita: Que se convoque de inmediato la mesa sectorial de Educación de Extremadura incluyendo e su orden del día el asunto de los Programas Educativos para el curso 2021/2022 y se negocien las mejoras que PIDE lleva solicitando desde el inicio de los Programas: la conversión de media jornada en jornada completa y que los nombramientos sean, como lo es ya para todos los interinos, desde el 1 de septiembre.

Que además, los interinos interesados en los programas con vacante adjudicada para el curso 2021/2022 tengan la opción de cambiar su destino una vez los programas se pongan en funcionamiento o se les permita reservarse para solicitarlos posteriormente.

Documentos anexados:

Alerta por SMS: No

Alerta por correo electrónico: Sí

En la pestaña Búsqueda de registros de [rec.redsara.es](http://rec.redsara.es), podrá consultar el estado de la presentación de este registro